



Municipalidad de Amapala.
Departamento de Valle, Honduras, C. A.

Correo. municipalidadamapala@yahoo.com Tel. 27958524 – 27958258



CERTIFICACION

El suscrito secretario de la Alcaldía Municipal de Amapala, Departamento de Valle, por medio de la presente CERTIFICA del Acta No. 07-2020,

Sesión Extra ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día veintitrés (23) de Marzo del año dos mil veinte (2020), contando en dicha sesión con la presencia de las autoridades que conforman el Comité Interinstitucional Municipal, en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal, P.M. SANTOS ALBERTO CRUZ GUEVARA, presidiendo la sesión con la asistencia de la señora Vice Alcalde DELIS DOLORES OLIVA FLORES y los señores Regidores: SANTOS FELIX MOTIÑO FUENTES, PROFESOR JOSEPH DAVID CRUZ CALIX, SEÑORA RUTH COREA, SEÑOR. JOSE EMILIO PAZ BARAHONA, SEÑOR CARLOS HERNANDEZ VELASQUEZ, P.M. MARIA ESTEFANA RODRIGUEZ DIAZ, SEÑOR JULIO CESAR RAMIREZ MIRANDA SEÑOR. PASTOR ZAMBRANO MARTINEZ, para discutir y aprobar la siguiente agenda.

1.....2.....3.....4.....

2.1.- El señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la creación de un fondo de L. 100,000.00, fondo que será usado como caja chica para cubrir gastos de alimentación del personal signado en los puntos de seguridad sanitaria para control de entrada y salida al municipio, compra de 50 Kit de bioseguridad los cuales incluyen Bata, gorro, Guantes, Mascarilla, Cobertor de Zapatos, además la compra de 4 termómetros laser y 10 colchonetas visualizando la habilitación de un posible albergue en caso de tener en el Municipio casos sospechosos de contagio del Covid-19 que necesiten aislamiento, compra de combustible y otros gastos menores que la Emergencia lo requiera. La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos Acuerda: aprobar la creación de un fondo de L.100,000.00 destinado como caja chica para cubrir gastos de alimentación del personal signado en los puntos de seguridad sanitaria para control de entrada y salida al municipio, compra de 50 Kit de bioseguridad los cuales incluyen Bata, gorro, Guantes, Mascarilla, Cobertor de Zapatos, además la compra de 4 termómetros laser y 10 colchonetas por lo cual se instruye a Tesorería Municipal acreditar a los siguientes empleados municipales las cantidades detalladas : LUIS ANDRES HERNANDEZ HENRIQUEZ L. 15,000.00, EYNER ANGEL GOMEZ ALVAREZ L. 15,000.00. RINA GUADALUPE TROCHEZ GOMEZ L. 15,000.00, MIGUEL ANGEL GONZALES R. L. 15,000.00; LEIDY JOHANA BERRIOS VARGAS L. 10,000.00, YEFRIN DIONICIO ZAVALA BANEGAS L. 10,000.00, LEYDY PAOLA REYES BRIZUELA L. 10,000.00, EVELIN YESENIA SOSA GOMEZ L. 10,000.00; en virtud de que en el Municipio solamente existe 1 ventanilla de Banco

Atlántida y debido al toque de queda Absoluto emitido por el Gobierno Central por lo generado en la Emergencia por el Coronavirus Covid-19 se encuentra cerrado actualmente y en virtud de que contamos con 1 cajero automático se acreditará a cuenta de los empleados antes mencionados la cantidad arriba detallada para que por medio de tarjeta de débito de los mismos retiren el dinero acreditados a ellos y sea entregado a la Tesorera Municipal y así poder contar con el efectivo del fondo creado para suplir las necesidades mencionadas anteriormente.

ESTA CERTIFICACIÓN ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Amapala, Valle, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020).



LUIS ANDRES HERNANDEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL